INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA –"LLAMADO CD - ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER COLOR, Y TONER– ID Nº 386787.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA –"LLAMADO CD - ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER COLOR., Y TONER– ID Nº 386787.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 7, inciso g) del Decreto Nº 2.992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. ...En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.".***

3. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 386.787.-
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 09/11/2020 -.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE.
- GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ.
- OFFICE COMPU SA
- SDA PARAGUAY SA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido las siguientes adendas:

Adenda Nº 1 – Prorroga
Adenda Nº 2 – Modificacion a las Especificaciones Técnicas

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 26 de noviembre del año 2020, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de la oferta presentada en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA - ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER COLOR, Y TONER– ID Nº 386787.-**, participa del llamado la siguiente empresa:

- **SDA PARAGUAY SA, RUC 80017709-6: fronta@sda.com.py**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6**	G.- 14.233.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

Oferente	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
SDA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	ACTIVO SIPE. Constancia N°1622541	PRESENTA	PRESENTA	37 (treinta y siete)

Se deja constancia de cuanto sigue:

1. *La oferta pasa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.*

5. Verificación de la documentación presentada:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, conforme al **Anexo B – Datos de la Contratación, Punto 30. Evaluación de las Ofertas, e) Requisitos Documentales**, para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

		SDA PARAGUAY S.A. (RUC Nº 80017709-6)
1	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. (**)	CUMPLE
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona	CUMPLE

	jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
10	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada la oferta presentada por **SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6)**, CUMPLE con los requerimientos de la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que el **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, representante legal de la firma **SDA PARAGUAY SA**, figura con vínculos activos en los datos del SINARH al año 2020, el mismo se desempeña como docente de la UNA. No obstante, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 2°, inciso f) de la ley de la función pública: los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso b) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: NO APLICA.

Autorización del Fabricante

FACTOR	SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6)
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Solo para el ítem de la Impresora láser COLOR Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	CUMPLE

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *Demostrar la experiencia en Servicios, de bienes similares a los ofertados (electrónica, equipos informáticos) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (TRES) AÑOS (2017-2018-2019).*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

FACTORES	SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Para la evaluación de dichos criterios "Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida" la empresa SDA PARAGUAY S.A. (RUC 80017709-6) presenta:

1. CONTRATO N° 39 del año 2019 con el PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION,
2. CONTRATO N° 13/2018 con la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.

Experiencia Requerida

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

Ítem 1: La Oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

Ítem 2: La Oferta presentada se encuentra por debajo de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

Por tanto, en atención a que la oferta presentada por **SDA PARAGUAY S.A.** se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la disposición, se procedió a solicitar por Nota UOC la composición del precio ofertado en el Ítem N° 2.

En ese sentido, en respuesta a lo solicitado remite Nota por medio de correo electrónico, por medio de la cual remite la composición del precio unitario, mediante la cual justifica suficientemente lo ofertad; y habiéndose analizado el desglose remitido consideramos que la oferta final es aceptable y el oferente ejecutara el contrato en los términos establecidos en la Carta de Invitación, considerando los precios de mercado.

Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

6. **Conclusión y recomendación.**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA –"LLAMADO CD - ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER COLOR., Y TONER– ID Nº 386787.-** al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
SDA PARAGUAY S.A. **(RUC 80017709-6)**	**Gs. 14.233.000.** **(Guaraníes Catorce Millones Doscientos Treinta y Tres Mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Encargado de Despacho Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 27 de noviembre de 2020.-

Secretaría de
DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CUADRO DE PRECIO

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER COLOR, Y TONER. con ID: 386787

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212105-002	Impresora laser color	Unidad	UNIDAD	1	LEXMARK	CHINA	8.533.000	8.533.000
2	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	LEXMARK	CHINA	950.000	5.700.000
								Precio Total	14.233.000